



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 15, fecha: lunes, 24 de Enero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES

CORRECCION ERRORES BOLSA DE TRABAJO SERVICIO AYUDA A
DOMICILIO

165

Corrección de errores de las bases que han de regir la convocatoria del concurso para la creación de una Bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio para cubrir vacantes y sustituciones del Ayuntamiento de Espinosa de Henares publicadas en el BOP de Guadalajara, nº 241, de fecha 21 de diciembre de 2021.

Advertidos errores en las bases que han de regir la convocatoria del concurso para la creación de una Bolsa de trabajo de Auxiliares del Servicio de ayuda a domicilio para cubrir vacantes y sustituciones del Ayuntamiento de Espinosa de Henares publicadas en el BOP de Guadalajara, nº 241, de fecha 21 de diciembre de 2021, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el punto 10 "Sistema de selección", apartado 1 "Formación complementaria" donde dice "Por cursos relacionados con los cometidos del puesto de trabajo (máximo 6 puntos), debe decir: "Por cursos relacionados con los cometidos del puesto de trabajo (máximo 10 puntos).

La presente corrección de errores no afecta a los plazos establecidos en las citadas bases.



En Espinosa de Henares, a 19 de enero de 2.022. El Alcalde. Fdo. Eduardo Navarro
Álvarez.